AÑO XXX, ALMERIA, NUM. 8763

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. , 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

JUEVES 26 DE JULIO DE 1888

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Anuncios á 12 cénts. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.
TELÉFONO NÚM. 7.

LA CALLE DEL AIRE.

Hace mucho tiempo que el Ayuntamiento tenía proyectado variar la calle del Aire, y se proponia expropiar para ello la casa de D. Enrique Martinez, que dá tambien á la de Trajano, al mismo tiempo que otra casa que existe en la misma calle del Aire.

Con este motivo el Sr. Martinez no ha querido introducir reformas en aquella finca; pero hace dos ó tres meses que la Comisión de ornato vió que la pared que daba á la referida última calle. amenazaba ruina, y obligó á dicho Sr. Martinez á que la apuntalara.

Despues la Comisión le ordenó que echara abajo la pared y levantara otra en su lugar.

Comprendemos que la Comisión de ornato debe velar constantemente para evitar esos adefésios que se presentan de vez en cuando, y que no sabemos cómo se consienten muchas veces.

Comprendemos tambien que es muy justo que se obligue á derribar al dueño de cualquier finca una pared falsa que amenace peligro, y que levante otra en su lugar. Pero obligarle, primero á que la derribe, y no consentir que la levante á la altura que estaba, ¿en dónde se ha visto esto, ni qué ley hay que lo autorice? ¿La ley del capricho? Eso no puede ser, porque la propiedad es sagrada siempre y hay una ley que la defiende. ¿Quiere el Ayuntamiento hacer reformas ó variar la calle? Pues puede hacerlo indemnizando al dueño la parte que necesite expropiar; pero privarle de su derecho, no permitirle, despues que le ordena que tire la pared, que levante otra en su lugar, en la misma forma en que estaba antes, y sin abrir hueco alguno, eso no puede mandarlo ni la Comisión de ornato, ni el Alcalde, porque no hay ley que así lo ordene y lo que está fuera de la ley es abusivo siempre.

¿A dónde vamos á parar con este procedimiento?

¿Ha derribado la pared el Sr. Martinez por su gusto, para hacer alguna innovación ó para abrir nuevos huecos?

En este caso estaría bien privarle de ello. ¿Ha querido ensanchar ó estrechar la calle? Lo mismo. Pero el Sr. Martinez no ha obedecido más que á un acuerdo del Municipio, que le dice: «heche V. á tierra esa pared que amenaza peligro y levante otra en su lugar.» Y así lo ha hecho, porque esto está en consonancia con la ley.

Pero le dice despues la Comisión: «no levante V. más que dos metros, y que la obra sea de piedra y barro.»

Y responde el propietario: «¿Y cómo dejo yo esta finca en estado de ruina, ni á la intemperie á los que habitan en ella?

—Cúbrala V. con tablas, responden.

—¿En dónde está esa ley?— pregunta el propietario y repetimos nosotros. —¿En el capricho de la Comisión? Los caprichos no valen cuando hay leyes que los atajan. Que las paredes de construcción antigua no pueden levantarse mas que con los mismos materiales que tenian.

¿Pues no la ha mandado echar abajo el Municipio por ruinosa? ¿No quiere que se le dé fuerza y que no amenace peligro? Esto se entiende cuando se revoca una fachada, ó se hacen reformas en ella; pero en este caso nó. Y sobre todo, ya ha previsto el dueño esto en un escrito presentado al Ayuntamiento manifestando que si esto se hace por el mayor valor que pudiese tener esta pared mañana, al llegar el caso de la expropiación, que él se comprometia á que la pared se tase como vieja.

¿Qué quiere entónces el Municipio ó la Comisión? ¿Causarle perjuicios al propietario? Esto no puede ser, ni puede consentirlo nadie; ni creemos que lo consienta el Ayuntamiento.

¿Quiere expropiar esta finca el Ayuntamiento? Hágalo enhorabuena hoy, pagando lo que justiprecien los peritos y entonces estará dentro del derecho y de la ley.

Lo demás es abusivo, y es dejar las cosas peor que estaban antes.

EL CULTIVO DEL TABACO.

Conclusión de los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Laá, Salvador, Diaz Moreu y Sagasta:

«El Sr. VICE-PRESIDENTE (Eguillior): El Sr. Diaz Moreu tiene la palabra.

El Sr. DIAZ MOREU: No está la Cámara para ocuparse de un asunto que, si tiene mucho interés para el país, necesita más atención que la que ahora pueden prestarle los Sres. Diputados, ya muy fatigados; pero como se trata de tabacos, y éstos se reparten al final de toda reunión, podré hacerme cargo de las insistentes alusiones que me ha hecho el Sr. Salvador al ocuparse del ruego que ayer dirigí al Sr. Ministro de Hacienda sobre el cultivo del tabaco en la Peninsula.

El Sr. Salvador, celoso siempre por los intereses de la Compañía Arrendataria de tabacos, de que es dignísimo director, ha dicho que no está obligada á ponerse de acuerdo con el Gobierno para que autorice el ensayo del cultivo de una planta que calificaré siempre de elemento de prosperidad para nuestra agricultura. (*El señor Salvador*: No he dicho tal cosa.) Pues habré entendido mal, ó el ruido que habia en el salón me habrá impedido comprender las palabras que S. S. ha pronunciado, ya que S. S. afirma que no lo ha dicho; pero es lo cierto que de cuanto ha expuesto el Sr. Salvador, resulta que la Compañía Arrendataria y su director se oponen tenaz y resueltamente á que se haga un ensayo del cultivo del tabaco en España, como dispone de una manera terminante y clara la ley, que conocia la empresa; y no bastan palabras, porque obras son amores; y si no es ya un hecho el ensayo no es porque el Gobierno se oponga, que hay ya trabajos en el Ministerio de Hacienda, sino por culpa de la Compañía. (*El Sr. Salvador*: No es exacto.) La Compañía, al ir á la subasta, sabía que estaba consignado el principio del libre cultivo y que habia de hacerse un reglamento á fin de impedir el contrabando, y sin embargo de esto, la Compañía, como entiende ahora que se pueden perjudicar sus intereses, cae en la cuenta de que no está en la obligación de auxiliar al Gobierno en el cumplimiento de la ley, de los principios que en ella consignó el partido liberal para honra suya, y que aceptaron las Cámaras y sancionó despues la Corona. ¿Por qué no pensó en esto antes de ir á la subasta?

Repito que este es un asunto importantísimo, y que es lástima que lo tratemos en los últimos momentos de la última sesión de esta primera parte de la quinta legislatura, porque de no ser así, é interesando en alto grado á la región andaluza, desde luego hubieran tomado parte en este debate, que habremos de darle en lo sucesivo mayores vuelos, los Diputados de aquellas provincias donde el tabaco se produce, y entonces se hubiera puesto en claro, en contra de lo que ha dicho el Sr. Salvador, que no son precisas las compras de terrenos, y que si la Compañía no se opone á que el cultivo del tabaco se ensaye en España y facilite de acuerdo con el Gobierno la redacción del reglamento, podria en breve todo el mundo convencerse de que el tabaco peninsular es bueno, que su plantación aumentaría los ingresos del Tesoro y los rendimientos de la misma Compañía, no contribuyendo al desarrollo del contrabando, que es el argumento supremo que se hace para detener el cumplimiento de la ley, argumento poco sólido, porque la práctica evidenciaria que con una vigilancia bien organizada es imposible el fraude.

Deje, pues, el Sr. Salvador que compita ventajosamente el tabaco plantado en España con el tabaco de la Vuelta de Abajo, como decia ayer y habrá prestado un servicio inapreciable á la agricultura.

No creo necesario extenderme en mayores consideraciones, y me siento, lamentando que el señor director de la Compañía arrendataria de tabacos no se haya adherido con obras, con firmes propósitos, á los vivísimos deseos de los agricultores españoles para que se cumplan la base 12.ª; y yo espero que el Sr. Ministro de Hacienda, que por cierto no asintió á las palabras del Sr. Salvador á pesar de estar presente, con el celo que le caracteriza y con la inteligencia de que ha dado tantas muestras, removerá todos los obstáculos y pondrá fin á los inconvenientes que existían para llevar un consuelo á la agricultura, que tan necesitada se encuentra de medios que alivien su situación, permitiendo de una vez que el cultivo del tabaco se pueda hacer sin trabas ni sin temor á que la Guardia civil arranque las matas que existen, para comprobar que son ciertas las ventajas de nuestro suelo.

El Sr. SALVADOR: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): La tiene V. S.

El Sr. SALVADOR: Como no es posible rectificar porque la hora ni el momento lo consienten, voy á dejar sentadas algunas afirmaciones que no he logrado hacer que recoja el Sr. Díaz Moreu.

La Compañía arrendataria de tabacos no se opone á que se establezca el cultivo del tabaco en España. El director de esa Compañía no se ha opuesto jamás absolutamente en nada á semejante cosa, y todo lo que se afirme en contrario es gratuito. La Compañía arrendataria no tiene obligación ninguna de hacer reglamento alguno. Por grande que sea la prisa de los señores que existan al Sr. Ministro, es mayor la del Sr. Ministro de Hacienda, que me ha llamado la atención sobre este punto hace ya tiempo, y es mayor la de la Compañía misma, que se está ya ocupando en su estudio; pero pretender que asuntos de esta importancia se resuelvan premeditadamente, cuando se conviene en que puede producirse de esa forma un gran fracaso y una catástrofe para la agricultura, es pretender lo que no hacemos en bien de los mismos agricultores.

El Sr. SAGASTA (D. José): Pido la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Eguilior); La tiene V. S.

El Sr. SAGASTA (D. José): Ayer me adherí tambien á las palabras del Sr. Laá, y como quiera que la provincia más castigada en el arranque del tabaco es la que tengo la honra de representar, he oido con sentimiento lo que aquí ahora se ha dicho, porque es indudable que en aquella provincia, donde todos los agricultores han ensayado ya la siembra del tabaco con éxito, no necesitan que se haga estudio ninguno de los terrenos que pueda comprar la Compañía.

Por consiguiente, si la esperanza que se da á aquella provincia respecto de la siembra del tabaco, es que la Compañía va á estudiar los terrenos para comprarlos, en ese caso hemos concluído.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): Sr. Sagasta, S. S. ha cumplido ya con el objeto que se proponía, y no puede entrar en el asunto.

El Sr. SAGASTA (D. José): Eso fué ayer; pero como hoy he oído que la Compañía vá á comprar los terrenos, por eso he hecho mis indicaciones.

MISCELANEA.

Un colega de Madrid, daba ayer la noticia de lo que pesan cada una de las personas de la familia real, y todos los colegas la comentan como cosa notable.

¡Notable pesar en junto 186 kilos!

Valiente bobada.

Aunque es bueno saber que peso se puede quitar uno de encima.

***

Asegura un diario fusionista, que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de elevar las economias á 19 ó 20 millones de pesetas.

Sólo que eso mismo aseguraba el colega hace seis meses.

Sin duda el ministro de Hacienda es consecuente al modo que el personaje de la comedia cómica.

Y no quiere decir una cosa hoy y otra mañana.

***

Ahora empiezan á decír los periódicos romeristas que los discursos no sirven para nada.

De modo que ¿cuáles han sido los frutos políticos del Sr. Romero Robledo, que se ha pasado la vida pronunciando discursos?

***

Frescuras de *La Epoca*:

«Es curioso saber qué proyectos han quedado pendientes en las Cámaras al suspenderse la quinta legislatura.»

Recordando que los honores de la culpa que de esos proyectos no se hayan discutido, corresponden en gran parte á los conservadores, tiene toda la gracia de Dios la curiosidad de *La Epoca*.

***

El general López Dominguez sigue poniendo tierra entre su persona y la conjura.

A ésta le va á pasar lo que á la hija del tio Mejino.

Que no pudieron bautizarla porque le faltó padrino.

Y el que no tiene padrino, se queda moro.

A Paris.

Habiendo logrado ponerse de acuerdo las diferentes compañías de ferro carriles, se advierte al público que saldrá de Madrid el dia 26 de Julio á las ocho de la mañana, un tren compuesto de coches de SEGUNDA clase pudiendo permanecer 12 dias en Paris, regresando á Madrid el 11 de Agosto á las 6'31 de la tarde y siendo el precio de ida y vuelta el de 125 PESETAS.

En Málaga se espenderán billetes en combinacion con este tren, costando el billete de ida y vuelta 68,95 pesetas y 63,30 desde Antequera.

Con estos billetes, se podrán aprovechar los trenes correos y mixtos del 24 y 25 de Julio.

De modo, que añadiendo cuarenta pesetas, importe del viaje de Almeria á Málaga y vuelta, se puede efectuar el viaje de ida y vuelta á Paris con mil reales, cantidad verdaderamente insignificante.

Añadiendo á esto un librito de los cupones de Hotel, que se hallan de venta en esta redacción, desde 9 ptas. á 26 ptas. diarias, para la estancia en aquella capital, resulta que con menos de 400 ptas. puede irse á visitar el gran Certamen.

Dos suicidios.

La prensa de Cádiz viene dando cuenta de dos suicidios acaecidos en el mismo dia, en aquella localidad.

El primero fué un soldado de artilleria que se arrojó al mar, y respecto al segundo, dá los siguientes detalles:

«Anoche tambien se tuvo conocimiento de otro suicidio.

El suceso ocurrió en la casa pública de la calle de Santa Rosalia núm. 3, casi frente al depósito de cadáveres.

Segun se dice, á las tres de la tarde habia entrado un sugeto, cuyo aspecto era de artesano, pidiendo una habitación y encargando le avisasen cuando llegase una mujer que esperaba.

Parecia estar algo embriagado, y á la criada de la casa hizo entrega de una corbata y unas gafas azules.

No llegó la mujer que esperaba dicho individuo y este continuó horas y horas en la habitación, hasta haberse olvidado en la casa de que tal huesped habia.

Sin embargo, ya pasadas algunas horas de la noche, se acordaron, y entrando en cuidado respecto á él, fueron á llamar á la puerta de la habitación, que estaba cerrada por dentro. Nadie respondió.

Inquietóse entonces la criada, avisando al ama que vive en la casa de junto, y llamaron al sereno Berlongo, que reconoció la puerta de la habitación, y tuvo que forzarla para que se abriese.

Se halla la habitación en el primer piso, y tiene una pequeña ventana para la calle y solo una puerta que dá al corredor.

No solo esta se hallaba cerrada, sino que el sugeto mencionado habia colocado ante ella el palanganero.

Yacia acostado boca arriba en la cama, y se habia disparado un tiro en la sien. Estaba muerto.

El infeliz suicida antes de matarse se desnudó, quedándose en camiseta y calzoncillos. Estaba en el centro de la cama en posición supina con la cabeza hácia atrás y el brazo derecho doblado sobre el vientre, con una pistola de dos cañones fuertemente cogida en la mano

En un sofá estaba la ropa del desgraciado.

Este representaba tener unos 35 años. El guardia Dominguez reconoció en él á un oficial de carpintero y pintor.

Se encontró además en la ropa dos cápsulas de pistola y una carta para el Sr. Juez.

En esta, segun parece, rogaba que no se hiciese público su nombre en los periódicos, por ser casado.

La pistola de dos cañones que costó trabajo quitarle de la contraida mano, es de grueso calibre Uno de los cañones estaba descargado.

Hay indicios de que fueran parte asuntos amorosos en la desesperada resolución de este individuo.

La carta dirigida al juez la llevaba escrita con tinta y cerrada, y en el sobre se infiere que ya en la casa, escribió con lápiz el ruego á los periódicos de que no citaran su nombre.»

Torpederos de papel.

De *El Telegrafista Español* tomamos la siguiente curiosa noticia:

«Un fabricante alemán de Gœerlitz ha ideado, y la administración de la Marina imperial ha aceptado *sub conditione*, un torpedo de papel, cuyos ensayos se verificarán en breve. El destructor aparato se construye con capas de papel comprimido y barnizado; tiene 11 piés de longitud y unas 16 pulgadas de anchura y de grueso. La forman 12 capas de papel de tres milímetros y medio de grueso cada una, flexibles y capaces de resistir cualquier choque.

En los costados del aparato hay tres salientes, tambien de papel, sobre las cuales se monta una máquina dinamo, por medio de la cual se pone en movimiento desde el barco torpedero la pequeña hélice que hace avanzar al torpedo. En la proa de éste se puede colocar una carga de 25 libras de dinamita suficiente para hacer volar el más poderoso acorazado. Se prende fuego á esa materia explosiva por medio de la chispa eléctrica, dirigida al torpedo por un hilo desde el buque que se lanza.

Una de las ventajas del aparato, que marcha á flor de agua, es la de no tener que exponer ningun marinero su existencia para que aquél produzca los destructores efectos que está llamado á producir.»

Casado en Sevilla.

Tomamos de *La Andalucía*:

«En el tren correo de Cádiz, llegó ayer á esta capital, acompañado de su distinguida señora é hijos nuestro ilustre compatriota Sr. don Carlos Casado del Alisal.

El Sr. Casado y su familia, se alojó en el magnífico Hotel de Madrid.

El carruaje de lujo de este establecimiento, tirado por seis caballos, lo condujo desde la estación de S. Bernardo al Hotel.

Durante el dia de ayer, lo empleó este gran admirador del sábio Peral, en visitar nuestros principales monumentos.

En unión del señor Casado del Alisal, llegaron también ayer á Sevilla con sus familias los ricos hacendados bonaerenses, D. Bonifacio Lastra, D. Ernesto Madero y D. Sixto Quesada, los cuales, también se hospedaron en el Hotel de Madrid.

De làbios del Sr. Casado, hemos tenido ocasión de escuchar los grandes elogios que hace del prodigioso invento del Sr. Peral, así como de la gran confianza que abriga, de que han de obtener feliz éxito las pruebas de inmersión y todo cuanto pueda relacionarse con el fin que se ha propuesto su sábio inventor.

El Sr. Casado con su apreciable familia, y algunos amigos convecinos nuestros, asistieron anoche á los jardines de Eslava.»

Toros en Francia.

Está visto, que la fiesta nacional española, traducida á la lengua de Moliere, ha resultado plagada de errores y un tanto afrancesada.

Véase la clase;

«Un quinto toro en París

En la Plaza de toros de la calle de la Federación se ha armado esta tarde, durante la corrida (?) una «bronca» espantosa en la lidia, ó lo que fuere, del quinto toro.

Al disponerse el matador Galindo á trastearle con la muleta, el público empezó á gritar que lo matara, y como el diestro no lo hiciera, comenzó á arrancar los asientos y á tirarlos al

redondel, enterado, sin duda, de que esta es la moda en las Plazas auténticas españolas cuando el pueblo soberano quiere manifestar su enojo.

Mas de 200 banquetas fueron al ruedo. Las señoras que ocupaban los tendidos han salido huyendo de aquel temporal.

Ninguno de los muebles arrojados ha tocado á Galindo. El público protestaba que la manifestación no iba contra el espada.

Lo que el público se aburre, por consecuencia de la supresión de todas las suertes, ha sido la verdadera causa de la tremolina de esta tarde.

Además, los espectadores supusieron que la empresa se proponia birlarles un toro, á causa de que en la primera parte de la función, salieron únicamente dos bichos en lugar de los tres que anunciaba el programa.

La empresa no se proponía economizar ningun toro, pero con lamentables desaciertos tuvo á bien alterar el programa, destinando cuatro toros á la segunda parte.

El espectáculo decae mucho.

Los toreros se aburren más que el mismo público.

Ahora con la nueva invención de señalar las suertes por medio de parches, los chicos están que trinan, pues la operación á más de desairada, se les hace muy difícil.»

Y aunque para muestra basta un botón allá vá otro, por si acaso:

«El escándalo de Orán.

El telégrafo comunicó la noticia de haber ocurrido un grave tumulto en la Plaza de Toros de la ciudad argelina, y en los periódicos llegados hoy encontramos los siguientes detalles.

La plaza rebosaba de gente, llegando á más de 10.000 los espectadores que habian acudido á presenciar la lidia que debían realizar los niños sevillanos.

Sonó el clarín de órdenes, y salió el quinto toro. Los chicos lo corrieron, capearon y banderillearon con su inteligencia y bravura de siempre. Terminada que fué la faena de los palos, Faico cogió la muleta y una banderilla, con objeto de llevar á cabo el simulacro de la muerte del cornúpeto; pero el público que esperaba, como había sucedido en otras corridas, que los dos últimos toros acabaran á manos de los espadas en el redondel, empezó á gritar: «¡Que lo mate, que lo mate!»

Faico se dirigió á la presidencia con objeto de solicitar permiso para satisfacer la exigencia del público; pero parece ser que el espada no encontró al representante de la autoridad municipal, y dada esta circunstancia, volvió á la arena; pero al irse á la cabeza del toro sin la espada... ¡fué Troya!

Largaron un botellazo desde un tendido, cayendo el proyectil cerca del diestro.

Fué por decirlo así, la inauguración del tumulto. Botellas, sillas, gradas, puertas, todo vino á tierra; pero en medio de una griteria infernal.

La cuadrilla, ante aquel otro espectáculo, recogió sus capotes y abandonó la plaza, quedando el toro en el redondel, adonde sin cesar caían botellas y sillas.

Los soldados que prestaban servicio en la plaza, procuraban, con suma prudencia restablecer el orden; pero la empresa resultaba superior á sus buenos deseos.

El tumulto aumentaba, hasta el extremo de que alguien disparó un pistoletazo. Entonces fué cuando la conmoción llegó á su período álgido.

Afortunadamente para todos, y cuando estaba la plaza desalojada, llegó un destacamento de zuavos, disolviendo los grupos que aun restaban en las inmediaciones de la plaza.

Han resultado heridas tres ó cuatro personas, entre ellas un sargento de policía y dos gendarmes contusos, los llamados Aubert y Pons.

El director del *Charivari Orannais*, M. Zimmermann, recibió una pedrada en el pecho.

Se han hecho algunas prisiones, y se calcula que se elevan á más de 5.000 francos los desperfectos ocasionados.»

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Política

Las conversaciones de hoy están reducidas al Consejo de Ministros celebrado ayer en la Granja y ciertamente que el asunto basta por sí para dar materia á los comentaristas, pues que los ministros se decidieron á acometer de frente el problema económico.

Harto se conoce que el Sr. Sagasta despues de haber derrotado en el Congreso á los que formaron la conjura, quiere concluir su obra, empleando sus mismas armas, aunque mejor esgrimidas, pues para ello emplea los medios que le ofrece el poder.

Recordarán mis lectores el debate sostenido recientemente sobre la cuestión de harinas entre proteccionistas y libre cambistas en el seno de la Junta de aranceles. El triunfo fué en aquella ocasión de los últimos que alcanzaron mayoría numérica sobre los primeros; pero el ministro de Hacienda despues de hacer un detenido estudio de la cuestión ha creido que se le imponía el deber de optar por el oportunismo y en tal concepto quedó acordado presentar á las Córtes en cuanto se abran un proyecto de ley elevando los derechos transitorios que satisface la importación de harinas de 4'75 pesetas á 4'82 y á 6 pesetas el impuesto arancelario.

Igualmente quedó acordado formar por cada uno de los ministerios el *summun* de economias que en cada uno puedan hacerse para que esa rebaja comience á regir en 1.º de Agosto.

No he de consignar aquí los optimistas ministeriales y las felicitaciones que con este motivo se dirijen unos á otros los amigos de la situación porque todo esto se comprende sin esfuerzo alguno.

Solo sí, me haré eco de cuanto se dice por la gente agena á la situación, que no es poco, ni para echado en olvido.

Muchos adversarios de la situación fusionista, pero á quienes no ciega la pasión política hasta el extremo de no reconocer la verdad, decian esta tarde que la habilidad del Sr. Sagasta se reconoce en todos los actos de su vida pública, desde el momento mismo de su elevación al poder á la muerte de Alfonso XII.

Conservadores.

Su primera victoria fuè sobre los conservadores cuya debilidad en aquellos azarosos momentos supo explotar, obteniendo una benevolencia para su gobierno que ha durado tres años.

Despues la obtuvo sobre todas las fracciones republicanas con el simple hecho de dejarlas vivir tranquilas á la sombra de la legalidad y aprovechando las circunstancias como la *dolorosa sorpresa* de la minoria republicana á consecuencia de la intentona del 19 de Septiembre. Merced á esta política inutilmente han pretendido en varias ocasiones llevar á cabo la coalición ó unión de todos los elementos de la democracia.

El general.

Al general Lopez Dominguez no solo le arrebató la bandera política del partido de la izquierda y con ella los hombres más importantes que militaban á su lado, sino que tambien le redujo á la nada como reformista militar, anulando igualmente al general Cassola, que tras ellas quiso elevarse á la altura que pudiera parecer peligrosa, consiguiendo al fin que las córtes aprobaran un proyecto de reformas militares, cuya paternidad solo puede atribuirse el partido liberal.

La conjura.

En cuanto á la conjura hacen notar esos mismos hombres políticos, que deshecha en su conjunto ante el Congreso, pretende destruirla en detalle, creyendo todos que el proyecto de ley aprobado en el consejo de ayer va derecho á quitar la influencia que ha logrado adquirir el señor Gamazo y el grupo que acaudilla, con las disposiciones que piensa adoptar el gobierno acerca de los aranceles en materia de harinas.

¿Lo conseguirá el Sr. Sagasta, marchando viento en popa su estrella como hasta el presente?

No es posible hacer cálculos ó prejuicios cuando comienza el interregno y apenas si los combatientes se han repuesto de la lucha parlamentaria entablada no ha mucho.

Los coincidentes.

Buena prueba de que hasta la fecha no han cobrado brios los coincidentes y de que necesitan recapacitar sobre su situación es que cuantos componen la conjura van á tomar tranquilamente sus baños y reponer su quebrantada salud; y despues de esto créese que se verificará una reunión por los Sres. Cassola, Martos y Romero Robledo y quizás de este momento pueda colegirse lo que haya de suceder en la próxima reunión de Córtes.

El general Lopez Dominguez es el único que de una manera clara y terminante ha roto sus relaciones con sus aliados, recobrando la independencia en que vivia antes de su concierto con el Sr. Romero, si bien con la diferencia de que á semejanza de las ovejas, cuando pasan por las inmediaciones de las zarzas, ha ido dejando en los matorrales del camino los mejores amigos que le acompañaban.

Los ministros.

Los ministros han regresado esta mañana de la Granja; pero es inútil averiguar de ellos algo nuevo. Parece que entre las frescas alamedas de aquel real sitio se han dejado todos los negocios políticos, no quedando cosa alguna aprovechable para la prensa, cuyos redactores se agitan inútilmente sin sacar noticias, ni indicios, ni rumores, ni comentarios.

Temo que este desdichado oficio va á concluir por falta de elementos para satisfacer la curiosidad siempre insaciable del público.

Veremos si mañana somos mas felices.

Suyo affmo.,—M.

Madrid, 22 de Julio de 1889.

El nuevo drama de Echegaray.

Se ha estrenado con éxito extraordinario en Barcelona. Se titula *Los Rígidos*. Tiene tres actos y un prólogo. Es una nueva prueba del genial talento dramático del ilustre autor de *O locura ò Santidad* y *El gran Galeoto*.

El argumento.

Soledad, que es la protagonista del drama, vive en Madrid, sola, después de haber visto morir al que le hizo las veces de padre y que antes de cerrar los ojos le reveló vagamente el misterio de su nacimiento.

Soledad corresponde al cariño que la tributa Jorge, marqués de Valle Umbroso.

Cierto día se presenta en su casa Roberto de Balbuena, quien revela á Soledad que es su hermano, haciéndole prometer que guarde absoluto silencio acerca de sus revelaciones.

Jorge se sorprende al encontrar á Roberto y trata de apresurar la consagración de sus amores con Soledad. Esta le exige que no dude de ella á pesar de las apariencias que puedan perjudicarla.

Los dos primeros actos se desarrollan en un establecimiento balneario, en el cual se encuentran D. Severiano (padre de Soledad y de Roberto), esta, doña Pura (madre de Soledad, y finalmente Jorge.

Doña Pura y D. Severiano, para acallar los rigores de su conciencia, adoptan como regla de vida, una rigidez que les hace ineflexibles contra toda falta.

La presencia de Soledad, agasajada por Jorge y Roberto, dá lugar á las murmuraciones de los desocupados, siendo los padres de la joven los primeros en contribuir á la deshonra de su hija.

Jorge, dominado por los celos, trata de poner las cosas en claro y entonces Soledad jura que solo conocerá el misterio que la rodea, quien sea su marido.

Jorge acepta y á presencia de todos anuncia su próximo enlace con la desventurada jóven.

El tercer acto pasa en el domicilio del marqués el dia de las bodas.

Doña Pura y D. Severiano asisten al acto para presenciar la reparación ofrecida.

Una vez celebrado el matrimonio, Jorge invita á Soledad á que dé las explicaciones prometidas. Pero ésta se resiste á hablar ante testigos, comprometiéndose á revelar su secreto tan solo á su marido.

Jorge se muestra implacable, y en su desesperación hiere á su esposa creyéndose deshonrado.

Roberto la retira de la habitación y el esposo, con las manos ensangrentadas, corre á su encuentro.

Pura y D. Severiano permanecen solos en la escena. A los pocos instantes se presenta Jorge, conocedor del secreto; junta las manos de los padres y en ellas restriega la sangre que manchaba las suyas.

—Por fin— les dice,—recogéis vuestra propia sangre.

Los padres se dirigen al salón á volver por la honra de su hija, cuya herida no ofrece por fortuna la menor gravedad.

La versificacion,

No es D. José Echegaray un poeta que se distingue por la corrección de la forma; pero en cambio sus versos encierran siempre pensamientos bellísimos, expresados con verdadera originalidad.

En *Los rígidos*, como en los demás dramas de Echegaray, la forma, sin responder á la grandeza del fondo, es muy dramática. Véanse, en prueba de ello, estos pasajes que encontramos en los periódicos de Barcelona.

Jorge, en una escena tiernísima con Soledad, pinta sus celos diciendo:

No comprendeis las mujeres,
y acaso es empresa vana
el quererlo comprender,
¡como se puede adorar,
y al mismo tiempo dudar,
y al mismo tiempo creer!
Yo sé que eres noble y pura:
que tiene más trasparencia,
el cristal de tu conciencia
que el cristal de tu hermosura.
Para aquel que te difame
no hay más castigo en mi mente,
que encerrarle por demente
ó matarlo por infame!
¡Pues con esto que te digo,
yo tengo celos de tí!
Cuando á tu lado le ví,
iba pensando conmigo:
«¿Será después? ¿Será ahora?
Porque no hay remedio humano:
yo doy muerte á ese villano,
y yo mato á esa traidora!»
¡Conque, ahora, la razón dame
ó dí que mi lengua miente!
¡Enciérrame por demente,
ó matame por infame!

Tambien es muy hermoso el siguiente parlamento que el autor pone en boca de Jorge. Este, dirigiéndose á los padres de Soledad, y conociendo ya el terrible secreto de su nacimiento, les dice, despues de restregar en sus manos la sangre que tiñe las suyas:

¡La rígida y la severa!
¡El hombre de la honradez!
¿No recuerdan que una vez
les hablé de esta manera?:
«—¿Por qué esa saña infinita
»contra un sér desventurado?
»¡Padre, que la has engendrado!
»Madre cobarde y maldita
»que echaste á gentes extrañas
»y á sus vicios y rencores,
»el fruto de tus amores
»y el peso de tus entrañas...!
»Por todo lo que sufrí,
»y por lo que ella ha sufrido,
»tan solo una cosa pido:
»¡verlos juntos, y ante mí!»—
—¡Despues, tambien he dudado!
¡Vertí sangre...! ¡Fué preciso!
pero al cabo... ¡Dios lo quiso!
Al cabo se me ha logrado.
Con que esas cartas repasen,
mientras á solas conmigo,
voy discurriendo un castigo
en que recojan y amasen,
y junten sin descansar
hasta la hora de morir,
¡cuanto la hicieron sufrir!
¡cuanto la hicieron llorar!

GACETA.

DIA 22

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Astorga, Santo Domingo de la Calzada, Tamarite, Cervera del Rio Alhama, Puebla de Sanabria y Chantada, respectivamente, á D. Rafael Fernandez Cerro, D. Roque Alday Goicoechea, don Fernando Torrecilla del Puerto, D. Gaspar Sanz y Sanz, D. Faustino Amor Caballero y D. Joaquin Sanchez Montero.

Hacienda—Real orden desestimando la solicitud de D. Juan Gonzalez Bernal, en la que pretende que no se admita ni sustancie en via gubernativa ninguna reclamación que se relacione con las trasmisiones de tres censos verificadas á su favor y confirmando el acuerdo apelado de la delegación de Hacienda de Toledo.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que el propietario de los Caños de Sousa y Caldeliñas viene obligado á suministrar gratuitamente el agua minero-medicinal á todos los vecinos de Verin que lo reclamen en forma.

GUIA DE PARIS.

Manífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

Á VOSOTRAS.

PARA MI CARLOTA.

Encantadoras playas que siendo niño
me dejásteis hollaros, dulces florestas,
áuras que mis suspiros os vais llevando
donde está ella.
Cuando lleguen las tardes del mes de Agosto,
cual siempre tan hermosas y tan serenas,
preguntádle al oido si todavia
de mí se acuerda.
Preguntadle, que os diga si aquel afecto
que me entregaba lleno de mil promesas,
no ha logrado matarlo ¡terrible duda!
si aún lo conserva.
Y luego cuando triste de los luceros
que sus largas sedosas pestañas velan
las lágrimas indiquen que la consume
callada pena;
Confiadle, vosotras, playas y brisas,
flores embriagadoras de mis riberas,
confiadle el cariño que aquí en mi alma
se reconcentra.
Decidle que no llore por mas que observe
pasar horas trás horas, dias trás dias,
que un corazón yo guardo que por el suyo
triste palpita.
¡Ay! si ella comprendiese cuanto la adoro,
si en mi redor pudiera tender la vista,
los tormentos que siempre forja la ausencia
no sufriria.
Y alegre y satisfecha como vosotras,
las en el mundo solas que dánme envidia,
pidiéndole á la santa Patrona nuestra
me aguardaria.
¡Como aguarda el capullo la mariposa
que aletea en su torno revoltosilla!
¡Como aguardan cantando los ruiseñores
la luz del dia!
Id, ya que no puedo, tristes suspiros,
id y en aquellos ojos que dulces brillan,
dejadle muchos besos del que la quiere
¡mas que á su vida!

Ramon Blasco.

Alhama de Granada Julio 89.

* * *

INCLINACIONES.

Cada cual nace para distinta cosa, verdad muy en su lugar y nunca puesta en duda; así és que en este bendito mundo de Dios, se cumple de una manera maravillosa la ley de la variedad dentro de la armonia.

Todos somos iguales, bajo cierto aspecto, pero la *especie hominis*, como suelen decir los sacristanes mayores, tiene diferencias esenciales.

Hay hombres predestinados á ratificar la teoría Darvinística; pues bien, por su figura, sus modales y aún algunos hasta por sus instintos, se asemejan á los monos y micos.

Otros nacen como de propia ganadería, hasta el extremo de tomarle tanta afición á los bichos, que en todos los objetos creen encontrarlos, aún en los mismos espejos.

Personas asemejadas á la chicharra, salen del vientre de su madre con una romanza, se casan con un duo y luego terminan en terceto, y si les aprietan hasta con masas corales y la encefálica hecha añicos.

Hombres lúgubres que solo se ejercitan en el *morir tenemos*, y todos los presagios son fúnebres poniendo todo asunto tan obscuro, que ni siquiera huele á queso.

Otros, dedicados por completo á hacer reir, á entretener el tiempo, pues como con los años todo se democratiza, los bufones reales han pasado en la presente época histórica á ser bufones populares que divierten el ánimo de sus oyentes, que nunca escasean.

Conozco una señora jóven, pero frisando en los 35, como decía un poeta amigo mio, y ya entrada en el estado de jamón, pero con mucha grácia, sevillana ella y con circunstancias ella, que nos decia en una representación de ópera con el nuevo alumbrado eléctrico: —Ahí verán ustedes; he venido, pero con mi miajita de temor, pues soy muy desgraciada y siempre donde yo voy sucede algo, aunque tengo la fortuna de no llevarme la mejor parte; una noche asistí en Cádiz á una representación de *Pepe-Hillo* dada por aficionados, y tan al natural lo quisieron hacer, que soltaron una rés bravia con cada cuerno así (indicaba el abanico) y Vdes. perdonen el modo de señalar; al ver al público se fué hácia nosotros, derribó la concha, vertió la candileja y se armó un alboroto en el que salieron casi todos magullados y con algo menos; pero yo tuve la suerte de salir ilesa é intacta. Pues ¡y en los coches! la mar con sus arenas; ya en los simones no me subo, en cuanto alguna vez lo he hecho, ya ha salido de estampia el jaco y hemos dado la vuelta al mundo en menos de un amen, estrellándose el vehículo en algún farol ò cosa que lo valga, pero sin consecuencias para mí; ¡y esta noche me temo que reviente la caldera de la luz, ya que no haya fuego.

—Pero esta señora es una calamidad—respondió un señor con más vientre que un tonel en vendimia.

—Si señor—añadió por lo bajo un tercero—una calamidad con muchísimo salero y grácia.

Otra variedad son los avaros, que cual hormigas dedican toda su vida á llenar el granero, para que otro venga al fin y cargue con lo que costó al pobre una série de privaciones y sacrificios incalculables.

Los más tienden asemejarse al pavo, y muy orondos se contonean presentando una gran hinchazón sin saber de qué les proviene, y luego resultan con un gran número de cocidos atrasados.

En fin, la variedad es grande, así como la tendencia á inclinarnos á los hábitos y costumbres

de otros séres y otros animales racionales é irracionales.

Resultado de todo esto: que la humanidad es fresca, digo flaca, como diría doña Severa y don Eleuterio, matrimonio muy pacífico que se sombrean en las palmeras que las abonan la tagea del Hospital.

ERDAU.

GACETILLAS.

Lo del contramuelle.— Segun nos manifiesta el Sr. Salazar, en carta particular que recibimos, las reformas introducidas en el proyecto de la obra de fábrica de la báscula y caseta adyacente, no es cosa que se le deba á él, como deciamos, sino al Sr. Director facultativo á cuyas ordenes está,sin que haya hecho otra cosa que poner en limpio las mencionadas reformas del proyecto.

Queda complacido el Sr. Salazar, y no crea que tan en absoluto hablábamos de él.

Prohibición.—Tenemos entendido que el Sr. Gobernador publicará en breve una enérgica circular prohibiendo terminantemente el juego.

De Orán.— Ayer regresó á este puerto el vapor *Nuevo Acuña*, procedente de Orán, conduciendo 672 inmigrantes.

Diputado.—Hemos tenido el gusto de saludar al diputado á Córtes por el distrito de Purchena, nuestro particular amigo D. Antonio Martin Toro, que ha regresado de Madrid, y pasará en Almeria la temporada veraniega.

Compañia.— En el vapor de la carrera debe haber llegado hoy, la compañia de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Novedades.

De baños.—Comienzan á acudír á esta capital muchos forasteros de los pueblos de la provincia, con objeto de tomar los baños de mar.

Hidrofobia.— Ha marchado á Barcelona, à que lo inocule el Doctor Ferrán, el jardinero del Sr. Gonzalez Canet, que fué mordido por un perro hidrófobo.

Carreteras.— El ingeniero D. Ricardo Egea y dos ayudantes, han salido á practicar los estudios de la carretera de Velez-Rubio á Maria, recientemente incluida en el plan general.

Un abuso.—Nuestro apreciable colega *El Ferro-Carril* llama la atención del señor alcalde sobre el abuso de colocar sillas algunos vecinos en las puertas de sus casas, interceptando por completo las aceras en las primeras horas de la noche.

Esto podrà ser muy cómodo y muy fresco para ellos, pero es muy molesto para los transeuntes y debe impedirse.

Fragata.—Desde hace unos dias se encuentra fondeada en la ensenada de Roquetas, una fragata de guerra, cuya nacionalidad nos es desconocida.

Revista.—Hemos recibido la *Revista de la Cámara de comercio española* en Tanger, consagrada al fomento de la Agricultura, Industria, Artes, Comercio y Navegación y que contiene importantes trabajos.

Procesión.—Esta tarde se verificará la procesión de la virgen del Carmen por la carrera de las Huertas.

Placas anunciadoras.—Como ayer deciamos, se ha presentado al Ayuntamiento de esta capital, por Don Felipe Navarro, en representacion de los Sres. Berihuete, Camacho y C.ª, una exposicion para la explotación de placas anunciadoras que deben instalarse en el alumbrado público, lo cual constituye una mejora reconocida como existe en Madrid, Sevilla, Barcelona, Cádiz, Bilbao y otras poblaciones de importancia, tanto bajo el punto de vista de ornato, cuanto por el bien que à nuestra Industria y Comercio proporciona para la realizacion de sus productos, de ensanchar sus relaciones y facilitar el tráfico.

Estas placas constarán de 70 cents. de largo por 50 de ancho, las aplicables á faroles de pescante y de 1 por 50 las de faroles de columna; todas ellas han de ir pintadas al óleo sobre fondo azul con letras blancas ó con los colores nacionales y sugetas por abrazaderas, constituyendo un solo aparato cada juego de placas, conforme al privilegio obtenido.

Esta mejora que viene á proporcionar un bonito juego en el alumbrado, lo es tambien para el Municipio y la empresa del Gas, porque el solicitante se obliga á satisfacer por cada farol que ocupe 50 y 25 céntimos de peseta mensuales respectivamente.

El puente de Almanzora.—He aquí algunos datos del puente que se está tendiendo sobre el rio Almanzora y de lo que dichas obras adelantan.

Dicho puente lo constituyen dos pilas estribos y seis aligeramientos 3 à cada lado, todo de sillería, mampostería y ladrillo y con una solidéz y perfección de detalles que nada dejan que desear.

Entre dichas pilas estribos se está corriendo hoy el tramo metálico que se compone de dos vigas parabólicas de elegante forma, construidas en la fábrica de Miers. La luz del tramo es de 53 metros y el conjunto del puente va á resultar bellísimo y magestuoso.

La viga emplaza en la obra de fábrica 1,20 metros y la altura en el centro es de 8 metros.

Desde que se empezó á tender el tramo metálico trabájase con gran actividad por el Director de las obras y representante de la Casa Miers, el reconocido Ingeniero D. Celso Escobedo y el inteligente contramaestre D. Fernando Bericua, que tienen un personal numeroso é inteligente á sus inmediatas órdenes.

Creemos dada la actividad y pericia que se está desplegando que para últimos del presente mes estarán terminadas las obras y que ya en breve no quedaremos aislados del mundo con las frecuentes avenidas del Almanzora.

Calor.—La temperatura fué ayer de prueba: el sol desplomaba sus ardorosos rayos sobre los pacíficos habitantes con toda su fuerza y haciéndoles sudar el kilo y la tonelada.

No se presenta del todo mal su estación.

Carta.—Por correo interior recibimos ayer la siguiente, que trasladamos al Sr. Alcalde, para su conocimiento y efectos consiguientes:

«Sr Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y amigo: He leido en su apreciable periódico fecha de hoy, que algunos vecinos que hacia dos meses que no recibian agua de las antiguas cañerías, habian llenado sus algibes; yo, Sr. Director, no puedo decir eso, pues hace 45 dias que en mi algibe no ha entrado una gota de agua y apesar de las continuas amonestaciones que he hecho al fontanero, este se desentiende; si el Sr. Alcalde tomara una enérgica determinación contra el referido fontanero, el tal no se burlaria como lo está haciendo, no solo de los propietarios, sino de la autoridad.

Queda de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.,— *Felipe G. Viciana.*

Almería, 24 Julio de 1889 »

Bañista.—Dice nuestro colega *La Alpujarra* de Albuñol:

«El miércoles salió para los baños de Alfaro (Almeria) acompañado de su apreciable familia nuestro querido amigo y Administrador de este periódico D. Angel Carrascosa Ruiz.»

Suceso.—En una laguna del rio junto á la Cañada, ha aparecido ahogado Juan Sanchez Albacete, de 15 años de edad, que habitaba en los Molinos de Viento.

El Juzgado de Instrucción se personó en el sitio acompañado del médico forense con objeto de reconocer y levantar el cadáver.

Baños templados.—Los reputados baños situados en la calle de San Francisco, propiedad de D. Antonio Bueso, hace algunos dias que se han abierto al público.

La comodidad, el aseo y las buenas condiciones del local, hacen que este establecimiento se vea siempre concurridísimo por toda la buena sociedad de Almeria, que sabiendo apreciar el valor de estos baños, acude allí á diario á refrescarse.

Unguento y pildoras Holoway —El salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las literidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho geen neral, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimula la circulacion, renuevan la debida energia,nervio y conducen á una accion preparativa.

El Vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disentería. En pequeño volúmen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación del 23 de Julio.

FIELATOS.	PTAS. CTS.
Central.	9'23
Puerto.	77'95
Granada.	298'15
Vega.	64'09
Sol.	38'77
Mar.	0'55
Total.	488'74

Almería, 23 de Julio de 1889.— *Ramón Ledesma.*

LA ESMERALDA
JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO
DE
ENRIQUE ROSADO
MALAGA.
Grandioso surtido en Joyeria y Bisuteria de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variadísimos. Se admiten toda clase de encargos, tano en joyeria como en muebles.

tRelojes de oro y de hierro para señoras y caballeros, á precios desconocidos.

Cubiertos de plata de ley echos á martillo, 20 *reales la onza y dos pesetas de echura* cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA:
Paseo del Príncipe, número 11.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 24 10'20 m.

Se ha dispuesto que en cada uno de los Ministerios, revisen sus presupuestos respectivos, proponiendo las economias convenientes que deben introducirse en ellos.

Se ha prohibido la concesión de licencias á los empleados del Ministerio de Fomento.

Calma politica.---Fabra.

Idem 24, 5 t.

La «Gaceta» publica una real órden relativa al aumento de las economías.

Dimitiò el Conde de Morphy del cargo palatino.

En las economias se suprimìrán 7 Audiendias de menos importancia. No se han designado todavia.--P.

Idem 24, 5'30 t.

Se habla de una tirantèz entre los Sres. Xiquena y Canalejas añadiendo que dimitirá el primero.

El sábado se publicará el Código civil corregido.--Fabra.

Idem 24, 7 t.

Se anuncia en los círculos políticos la existencia de disgustos entre algunos ministros, á consecuencia de las combinaciones de personal.

Los ministros han estado en la Granja, ocupandose del planteamiento de la economias para antes de Agosto.

Segun telegramas de Bilbao ha fallecìdo en aquella capital el conocido literato Sr. Villadaso.--P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche,

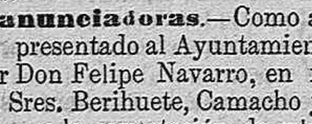

Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el dia 25 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios,Campos é Hijo,Virgen del Mar num. 1.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhagne, puertos de Ferlándia y Rúsia en el Báltico hasta San Petersburgo. Tambien admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse a consignatario D. Antonio Blasco, calle del San Luis, Malecón alto n.° 7, ó Gerona número 6.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

(Véase la cuarta plana.)

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 24 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 25

Entrados.

Vapor español COLON, procedente de Liverpool con diferentes bultos componiendo una máquina regeneradora y 16 vagones á la órden.

Vapor ingles SCHICHALLION, procedente de Benizaf con 1.600.000 kilógramos de mineral de hierro en grano á la órden.

Vapor español NUEVO ACUÑA, procedente de Orán con 677 pasageros y 20 bultos de equipajes.

Despachados.

Vapor español COLON, para Cartagena, con 50 cajas de albayalde embarcadas por D. Juan Lopez.

ANUNCIOS.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias. debilidad general, clorosis, anemia raquitismo escrófula* amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegutareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

Unico Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

ARCOS SUPERIORES
Y SERRIN DE CORCHO

en casa de D. P. Torras Furnells calle de Suecos, núm. 12, esquina al Malecón. 1-20

CARNE DE VACA.

50 *cénts.* LIBRA CON HUESO, Y SIN EL A **90** *cénts*
Carneceria de Juan Perez Andujar,
donde existen los carteles. 14-15

Miguel Ruiz

Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confecciones en ropa blanca. camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumeria. Plaza de la Administración vieja, por el arco de la pescaderia.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañia Tiendas 33 y Rostrico 4;habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Establecimiento magnificas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andelabros y todo lo concerniente á lampisteria.Asi mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

Gran ocasión.

El que desee ser propietario sin hacer sacrificio alguno, lo puede lograr en la ocasión presente, adquiriendo dos casas, una en la calle Real núm. 28 y otra en la de Murillo núm. 3, con vista y entrada tambien por la calle Real, las que se ceden por el precio que se convenga y el que habrá de satisfacerse en plazos mensuales de la cuantia de la renta misma que ofrecen dichas fincas.

Para tratar con D. José Duimovich, calle de Solís, núm. 4.

A los mineros

y Agricultores. — Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representacion en esta provincia de la Compañia Agricola y Sanra de Fuente Piedra. y dará razon de sus renombrados abonos minerales,que tiene para prueba á disposicion de los agricultores, garantizando e resultado con una economia sobre los mejores estiércoes de un 500 00, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, asi de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA
ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del **CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por dia**

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Almería: F. Ortega y compañia.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilisimo medicamento, que hoy aaparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifiliticos reumaticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clinicas, encontrandose los respectivos documentos en tolletos que se distribuyen gratis á quien los feclame al deposito general en Almeria, Borica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por escelente medicamento.

Doctor Rubira.

El dotor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar à domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con otros compañeros, toda clase de enfermedades.

J. Orta y Compañia.

Se ha recibido sobreasada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—*Tiendas.*—39.

J. Orta y Compañia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «*Voyages Económiques*» ponen á los viajeros al *abrigo de toda explotación*, permitiéndoles *fijar su presupuesto*, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, *cuántas pesetas al dia les ha de costar por persona el alojamiento y comida*, incluso en los *mejores hoteles* y con *entera independencia* sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria, en PARIS, á los *Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout.*—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denticina

infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lossalva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España y Almeria.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos *del estómago.*

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, ... lía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.°

Precio de cada frasco 24 reales.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS

Almeria, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par; id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y cientificamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendran mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot-Frères.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Importante.

El mejor y mas higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas

PIELES SABANAS

que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.

Tomás Terriza Morales.

12—*Marin.*—12.

Coronación

de Zorrilla.-Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, **ANCHA, 64.**

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos;

Suscrición..	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso..	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas..	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1,875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428,750,
Activó,	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincía se dàn explicaciones acerca las varias combinacionee que tiene establecidas esta Compañia.

Inspeccion General.—Oficinas Central en Andalucia.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almeria—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para segularizar la accion del corazon y de losriñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscrecciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier gènero desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficáz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indisgestiones, gota ó reumatismo no tiene vlinan oinmediato apelando à este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicsoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 12 de la mañana y de 3 à 6 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, píso principa Almeria.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10. Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, campleto surtido de camas inglesas y del pais, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulacion é infinidad de articulos dificil de enumerar.

¡Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo.

Se hace gratis.

Dirigirse à doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.) 2-25